


CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA
MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.

En Alacuás (Valencia), a 19 de mayo de 2021

Por acuerdo del órgano de administración de MANUFACTURAS BOBALAR, S.A. y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se le convoca a la celebración de la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el **próximo 23 de junio de 2021, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la mercantil sito en Calle Flora Tristan 24 de Alacuás, (Valencia)**, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020.
- 2.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2020.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio 2020.
- 4.- Información del estado de la sociedad y posibles actuaciones a realizar.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, se informa a los Sres. Accionistas de su derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General.



Francisco García Portales
Presidente del consejo de administración